

cientos setenta y nueve á mil ochocientos ochenta y dos, Brazza fundó á Franceville, en el alto Ogoné, y á Brazzaville, en la cúspide de la pendiente que conduce al Congo, y celebró con Makoko, rey de los Bateki, un tratado que cedía á Francia el territorio en cuyo centro se alzaba Brazzaville, á más de poner bajo su protectorado las dos orillas del Congo, desde dicha población hasta la confluencia del Ubanghi. El parlamento francés ratificó este tratado y votó nuevos créditos, que permitieron á Brazza organizar una gran expedición, de carácter científico y militar al mismo tiempo. De mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cinco, el intrépido viajero recorrió las orillas del Ogoné, del Kiliu-Niari, del Alima, del Sangha y del Ubanghi. La conferencia de Berlín, primeramente y más tarde los tratados con Alemania, Portugal y el nuevo «Estado libre del Congo», zanjaron las diferencias internacionales surgidas con motivo de la expresada expedición. Francia debió renunciar á muchas de las comarcas exploradas; pero ello no obstante, encontróse dueña, casi sin disparar un solo tiro, de fertilísimos territorios, cuya extensión se calcula en ochocientos mil kilómetros cuadrados.

En mil ochocientos ochenta y ocho, Crampel descubrió el río Djah, afluente del Congo; pero atacado por los M'fan, fué herido y tuvo que retroceder. El *Comité del África francesa* le encargó dos años después que atravesase, partiendo del Ubanghi, una región que estaba en blanco en los mapas. Crampel llegó hasta el río Chari, que desagua en el lago Tchad; mas asaltado en El-Kuti, el ocho de Abril de mil ochocientos noventa y uno, por musulmanes esclavistas, fué muerto con casi todos los suyos. Una segunda misión, confiada por el *Comité* á Juan Dybowski, estaba encargada de apoyar y reavituallar á la primera. Enterado Dybowski del desastre de El-Kuti, por los N'Gapú, cayó sobre los asesinos y los escarmentó, recobrando parte de los objetos arrebatados á Crampel. Sin embargo, la escasez de víveres le obligó á volver piés atrás, después de afirmar los derechos de Francia en el territorio situado entre el Ubanghi y el Chari.

Los belgas del Estado libre organizaron expediciones que, avanzando hasta cerca de las ruinas de Lado, fundaron en la orilla izquierda del Nilo un distrito belga condolés, con Dufilé por capital. El tratado de doce de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, dirimiendo el conflicto sobrevenido por esta causa entre la Gran Bretaña y Leopoldo III, dió á Bélgica en *arrendamiento* toda la orilla izquierda del Nilo, desde el lago Alberto hasta el norte de Fachoda. Se dijo que Inglaterra disponía de territorios que no eran suyos, y Francia y Alemania protestaron. Viendo el sesgo que tomaba el asunto, los belgas se decidieron á ajustar con la República francesa el tratado de catorce de Agosto, en cuya virtud la frontera entre sus territorios y los franceses debía estar formada por el Ubanghi, el M'bomu, hasta sus fuentes, y la divisoria de las aguas del Nilo y el Congo. El trece de Julio, Francia había separado del Congo el alto Ubanghi, erigiéndolo en colonia autónoma. Mezclando la cuestión del Nilo con la de las intrusiones belgas, proponíase Fran-

cia tal vez llamar la atención de Europa hacia la ocupación de Egipto por los ingleses, y sin duda, guiada de tal propósito, dispuso un reconocimiento por el lado del gran río africano, confiando al capitán Marchand su célebre misión. Marchand desembarcó en Loango, salió de Brazzaville, atravesó quinientos kilómetros de terrenos pantanosos y ocupó la comarca de Bahr-el-Gazal, llegando hasta Fachoda. Se sabe cómo se malogró su empresa. Bajo la presión de una nota conminatoria del gabinete de Londres, Francia ordenó á los expedicionarios que abandonaran el terreno conquistado. En la convención franco-inglesa de veintiuno de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, se estipuló la evacuación del Bahr-el-Gazal por los franceses, fijándose el límite oriental de las posesiones de la República en la divisoria de las aguas del Nilo y el Congo; reconocióse, sin embargo, á Francia la posesión de importantes territorios al este y al norte del lago Tchad.

En el contorno de este lago y cuenca del Chari, existía una especie de sultanía, fundada por un tal Rabah, hijo de esclavo, aventurero, mameluco y lugarteniente de Zobeir-Bajá, gobernador del Sudán egipcio. Organizando una fuerza militar con esclavos ó mercenarios sometidos á la disciplina turca y con desertores del ejército anglo-egipcio ó del ejército del Mahdi, Rabah había extendido su dominación por el nor-oeste del Darfur, el sur de Borku, el Dar-Runa, el Baghirmi y el Chari, esquilmando el país y diezmando su población con el horrible crimen de la trata. Las convenciones celebradas con Inglaterra pusieron á los franceses enfrente de Rabah. Era éste quien, en mil ochocientos noventa y uno, había destruído la misión Crampel y, en mil ochocientos noventa y nueve, la misión Bretonnet. El veintinueve de Octubre de este mismo año, Gentil, comisario del gobierno de la República, le derrotó en el Chari; pero las escasas fuerzas de que disponían impidieron á los franceses completar su triunfo. El gobierno de la metrópoli reforzó la misión del Chari con la del África central y la de Foureau-Lamy. Las fuerzas de las dos últimas misiones tomaron por asalto, el tres de Marzo de mil novecientos, á Kussuri, que era una de las residencias de Rabah, y el nueve derrotaron á uno de los hijos del sultán, que intentaba recuperar la plaza. El veintiuno de Abril se unieron las tres misiones, y el veintinueve trabaron ruda acción con el ejército de Rabah. El sultán quedó en el campo de batalla; los franceses experimentaron también pérdidas sensibles, entre ellas la del comandante Lamy y la del capitán Cointet. Otros descalabros sufridos por los hijos del sultán acabaron de pacificar la comarca.

Al proclamarse la tercera república, Francia poseía, en las aguas de Madagascar, la isla de Santa María, algunos islotes y el protectorado de la bahía de Passandava y de los Autankaras del norte; su influencia en la corte de Tamariva era muy escasa, sobre todo, desde que, muerto Radama II, se ciñó la corona su viuda Ranavalo II. Napoleón, en tratados que celebrará con Radama y Ranavalo, había obtenido de éstos algunas





ventajas, á cambio de reconocerlos como soberanos de la isla entera, no siéndolo más que de los hovas. Ranavalo violó sistemáticamente las convenciones, mientras los misioneros británicos obligaban á los protegidos franceses de Passandava á acatar la soberanía de la reina. La situación empeoró con el transcurso de los años, hasta que Francia, no pudiendo recabar satisfacción de los agravios recibidos, ordenó al comandante Le Timbre que hiciese, con la pequeña escuadra que mandaba, una demostración en la costa de Passandava. El pabellón hova, que había sustituido allí á la bandera tricolor, fué derribado. En el momento de romperse las hostilidades, moría Ranavalo II, sucediéndole su prima Ranavalo III, que continuó la guerra. Duró esta cerca de cuatro años, de mil ochocientos ochenta y dos á mil ochocientos ochenta y cinco. Al ajustarse la paz, la República volvió á reconocer á Ranavalo III como soberana de toda la isla, y le devolvió las ciudades y territorios de que se había apoderado, excepto la magnífica bahía de Diego-Suárez y Tamatava, que debía retener en prenda hasta tanto se le abonase una indemnización de diez millones: Ranavalo aceptaba el protectorado francés. Nacieron nuevas dificultades. El ministro de la República, residente en Madagascar, no podía conseguir que los hovas se abstuviesen de conceder el *exequatur* á los cónsules extranjeros, derecho que se arrogaban, usurpándolo al protectorado. No había seguridad para los franceses: sus establecimientos agrícolas é industriales eran destruidos; sus personas, objeto de continuos atentados. El bandolerismo endémico de los *fahavalos* adquirió proporciones extraordinarias. El gobierno hova, cuyo jefe era el esposo de la reina, se mostraba tan incapaz de mantener el orden como sordo á los consejos del residente francés. En Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro, fué á Tananariva Le Mire de Villers, con el encargo de exigir la ejecución leal del tratado de mil ochocientos ochenta y cinco y la modificación de los artículos que daban pretexto á discusiones. Le entretuvieron con toda clase de expedientes dilatorios. Cansado, al fin, presentó su *ultimatum*, quitó la bandera de la legación y regresó á Tamatava, donde residía. Las cámaras francesas votaron un crédito de sesenta y cinco millones de francos, para enviar una fuerte expedición á Madagascar. Los franceses atacaron á los hovas por mar y por tierra, logrando, después de una serie de operaciones bien dirigidas, entrar en la capital. La paz se firmó el primero de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. El nuevo tratado impuso á la reina el protectorado francés, «con todas sus consecuencias». El residente general de la República quedaba encargado de mantener las relaciones con las potencias extranjeras; la administración interior de la isla debía ser intervenida por él; la reina se obligaba á realizar las reformas que el gobierno francés juzgase útiles, y á no contratar ningún empréstito sin su autorización; Francia se reservaba el derecho de tener en Madagascar «las tropas necesarias para el ejercicio del protectorado».

La reina Ranavalo III había capitulado: su pueblo no se conformó. La débil defensa

del ejército regular quedó compensada con la resistencia tenaz de las milicias locales. El levantamiento, circunscripto al principio á algunas regiones del norte y el sur, se corrió por toda la isla en la primavera de mil ochocientos noventa y seis. Había en el campo diez mil insurrectos. Ante el temor de que la República aboliese la esclavitud, los propietarios de esclavos y los poseedores de minas se declararon contra ella. La ley francesa de seis de Agosto decretó la anexión de Madagascar. El general Gallieni la llevó á cabo. La esclavitud fué abolida, y la reina Ranavalo, respetada al principio, fué luego embarcada y conducida á la isla de la Reunión, y de aquí, á Argel.

No son las mencionadas las únicas adquisiciones de la República en el continente y mares africanos. En mil ochocientos ochenta y seis, sometió á su protectorado la Gran Comoro, á instancia del sultán de la isla; en mil ochocientos noventa y dos, robusteció el que ejercía en la isla de Anjuan, y el mismo año, afirmó sus derechos en las islas Gloriosas y en las de Amsterdam y San Pablo, situadas á igual distancia del cabo de Buena Esperanza y de Australia. Finalmente, en la época á que nos referimos, ha ensanchado su colonia de Obock con el puerto y rada de Sagallo y la parte de litoral comprendida entre el cabo Ali y el golfo de Gubbet-Jarab; ha establecido su protectorado en la sultanía de Gobad y en Ambado; héchose dueña, por un cambio con Inglaterra, de las islas Muscha, y ocupado el cabo y el poblado de Djibuti.

Hemos dicho en otro capítulo que Julio Ferry, al ser derribado del poder en mil ochocientos ochenta y cinco, estaba en tratos con China para la consecución de la paz. No se interrumpieron con su caída las negociaciones entabladas, que él no abandonó durante la formación laboriosa del nuevo ministerio, y fué su director de asuntos políticos quien el cuatro de Abril firmaba los preliminares de paz, á que el nueve de Junio siguió el tratado definitivo. China renunció á sus pretensiones sobre el Tonkin y Annam, y prometió á Francia un tratado de comercio. El primero de Julio del mismo año, el general Courcy fué á Hué, destituyó al joven emperador Ham-Nghi y puso otro en su lugar. Posteriormente, Ham-Nghi, que había huido con el regente Thuyet, se rindió á discreción, siendo conducido á Argelia. En América, en mil ochocientos setenta y siete, reincorporó Francia á sus dominios la isla de San Bartolomé, y en Oceanía, los ha aumentado con la anexión de las islas Taiti en el mismo año, de las Gambier y de las Tuamutu, en mil ochocientos ochenta y uno, de las Tubuaí, en mil ochocientos ochenta y dos, y de las de Sotavento en mil ochocientos ochenta y ocho. Al año siguiente, sometió también á su protectorado las islas Rututu y Rurutara.

De las tentativas de Italia para fundar en Africa un vasto imperio colonial ya hemos hablado. Frustrada su esperanza de poner su mano sobre Túnez y reducida á límites muy modestos su colonia de Eritrea, á consecuencia del desastre sufrido por el general Baratieri, al terminar el siglo volvía sus ojos á Trípoli. De la colonización



rusa en Asia nada debemos decir, porque tiene más bien carácter de conquista ó de prolongación natural de su inmenso territorio.

El prodigioso movimiento de expansión de que, en breve síntesis, acabamos de dar idea en las páginas precedentes, hacen levantar la mirada á un porvenir de progreso, de cultura, de civilización, de fraternidad universal; pero tan brillante perspectiva se oscurece cuando se contempla el egoísmo dominante en la política de los Estados poderosos, la despiadada competencia industrial y mercantil que se hacen los pueblos, los formidables armamentos que arruinan á Europa y el hondo malestar que trabaja á las sociedades modernas, presagio tal vez de inevitables cataclismos.



## EL SOCIALISMO Y LA CULTURA

### CAPÍTULO VIGÉSIMO-OCTAVO

La cuestión social y las fórmulas socialistas.

**T**ERMINAMOS el capítulo precedente recordando el hondo malestar que trabaja á las sociedades modernas. El hecho es innegable. Las condiciones de la existencia han mejorado, hablando en general; pero las privaciones, aún siendo menores que en otros tiempos, se sienten mucho más. La razón consiste en que las desigualdades sociales se reputaban antes naturales y necesarias, mientras hoy se consideran injustas y llamadas á desaparecer. Cuando cree que un mal es inevitable, el hombre lo sufre resignadamente; más si se convence de que puede remediarse, la impaciencia le consume, y si llega á persuadirse de que otros son responsables de él, entonces le irrita y le subleva. Este es el origen de los odios de clase, y no debe buscarse otro á la guerra que han declarado los trabajadores á la sociedad actual, no queriendo significar con esto que no sean legítimas muchas de sus reclamaciones. En los siglos pasados, el régimen de opresión y privilegio que existía se aceptaba, por no verse la posibilidad de modificarlo. Claro es que no se dejaba de padecer, y á veces estallaban violentas conmociones; mas una cosa es la queja que el dolor arranca á la criatura sensible y el movimiento instintivo de reacción que provoca en ella, y otra muy distinta el sentimiento de protesta y rebeldía, propio de la criatura racional, contra aquello que estima ser una lesión de su derecho. Por otro lado, antes, la tradición, las costumbres, las creencias religiosas, impulsaban á la conformidad. ¿Qué valían, en comparación de la eterna bienaventuranza, los goces fugaces de esta vida? ¿Y

BIBLIOTECA  
 V. A. N. L.  
 CAPILLA ALFONSO  
 11